

**Notas de Desglose**

## **1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015 y al 31 de Diciembre de 2014, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Septiembre de 2015, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### ACTIVO

#### **Efectivo y Equivalentes**

1.-El apartado de **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, refleja un saldo de **\$622,045.00** (Seiscientos veintidós mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), correspondiendo en su totalidad a Bancos.

Cabe mencionar que a la fecha, ya han sido canceladas las cuentas bancarias de ejercicios fiscales anteriores (2012, 2013 y 2014), las cuales tenían recursos remanentes de su ejercicio fiscal correspondiente.

#### **Recursos Remanentes de Ejercicios Fiscales Anteriores**

Se procedió a realizar traspasos entre cuentas propias de los recursos remanentes de ejercicios fiscales anteriores, por un monto de **\$88,734.21** (Ochenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 21/100 M.N.) a nombre del Instituto de Selección y Capacitación, con la finalidad de concentrar dichos saldos en la cuenta **Banorte 7359**, la cual al 31 de Diciembre de 2015, cuenta con un monto total de **\$152,700.55** (Ciento cincuenta y dos mil setecientos pesos 55/100 M.N.).

Dichos movimientos se detallan a continuación:

Cuenta	Concepto	Ejercicio Fiscal	Saldo reportado en Estados Financieros	Intereses Líquidos Generados	Comisiones Bancarias	Traspasos a Cuenta Propia BANORTE 7359	Saldo Concentrado en Cuenta Propia BANORTE 7359	Intereses Líquidos Generados	Egresos del periodo	Comisiones Bancarias	Saldo Concentrado BANORTE 7359 al 31 de Diciembre de 2015
BANORTE 08246 9457	Capítulos 2000 y 3000	2012	49,281.54	324.46	85.84	49,520.16					
BANORTE 080908 3750	Capítulo 1000	2012	8,575.80	-	8,481.69	94.11					
BANORTE 0810 4956	Concentradora	2012	10.35		10.35						
BANORTE 085675 2153	Capítulos 2000 y 3000	2013	3,740.13	58.20	3,798.33						
BANORTE 085675 2155	Capítulo 1000	2013	31,908.30	196.55	37.56	31,907.29					
BANORTE 085675 2144	Concentradora	2013	319.56		319.56		158,031.29	148.31	5,475.57	3.48	\$ 152,700.55
BANORTE 0890632697	Recurso Federal Armonización Contable	2013	-								
BANORTE 022817359	Capítulo 1000	2014	66,145.22	151.86							
BANORTE 022817368	Capítulos 2000 y 3000	2014	8,971.44		1,821.90	7,149.54					
BANORTE 022817377	Concentradora	2014	2,723.35		2,660.24	63.11					
			\$ 174,675.69	\$ 671.07	\$ 17,315.47	\$ 88,734.21	\$ 158,031.29	\$ 148.31	\$ 5,475.57	\$ 3.48	\$ 152,700.55

• **Diferencias de Saldos registrados en SIIF y en Bancos:**

Existe una diferencia en la cuenta BANORTE 1959, como se detalla a continuación:

Saldo bancario real	Saldo registrado en SIIF	Diferencia
\$181,274.28	\$201,274.24	\$20,000.00

La diferencia se debe a los reintegros de efectivo depositados en la cuenta mencionada hasta el mes de enero de 2016 y que corresponden a los siguientes conceptos:

- Gasto a comprobar \$10,000.00
- Cancelación de Fondo Revolvente 10,000.00

2.- El monto "**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**", por un monto de **\$192,292.00** (Ciento noventa y dos mil doscientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), se desglosan como sigue:

- Cuentas por cobrar a corto plazo (ministraciones) \$ 249,949.00
- Deudores diversos (Fondos revolventes 2015) 0.00
- Estímulo Fiscal pendiente de reclasificar -57,657.00

Cabe mencionar que el rubro "Estímulo Fiscal", se reclasificará a su cuenta 2117-Estímulo Fiscal pendiente de Aplicar.

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

3.- La cuenta **Bienes Muebles** que conforma parte del patrimonio del ente, asciende a **\$991,300.00** (Novecientos noventa y un mil trescientos pesos 00/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

- Mobiliario y equipo de administración \$ 986,900.00
- Maquinaria y otros equipos 4,400.00

**RELACIÓN DE BIENES MUEBLES:**

El Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, con base en el ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL FORMATO DE LA RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO, y el ACUERDO POR EL QUE SE

**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES QUE PERMITA LA INTERRELACIÓN AUTOMÁTICA CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y LA LISTA DE CUENTAS, con fecha de corte 30 de septiembre de 2015, cuenta con dicha relación de bienes armonizada y presentada con el siguiente desglose:

- Número de etiqueta del bien
- Codificación del Catálogo de Bienes Armonizado, con clasificaciones por: Grupo, Subgrupo, Clase, Subclase y consecutivo.
- Descripción del bien
- Costo de Adquisición
- Valor de deshecho
- Costo Histórico
- Número de factura
- Años de vida útil
- Porcentaje de depreciación anual
- Monto de depreciación anual
- Monto de depreciación mensual
- Fecha de adquisición
- Fecha actual
- Número de meses de uso
- Depreciación acumulada
- Valuación actual de los bienes muebles (Valor en libros).

**DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES**

El Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, con base en el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el

22 de Diciembre de 2014 (vigente a la fecha) y los PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, ha realizado el cálculo de la depreciación con base en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable} - \text{Valor de Desecho}}{\text{Vida Útil}}$$

El cálculo de la **depreciación acumulada de los bienes muebles** que conforman el patrimonio del INSELCAP al 31 de diciembre de 2015, se desglosa de la siguiente manera:

• <b>Costo de Adquisición</b>	<b>\$991,300.00</b>
• <b>Costo Histórico</b>	<b>991,300.00</b>
• <b>Depreciación acumulada</b>	<b>234,344.00</b>
• <b>Valuación actual (valor en libros)</b>	<b>\$756,859.00</b>

Cabe mencionar que a la fecha de presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2016, el registro de las depreciaciones acumuladas quedó realizado debidamente en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), por disposición interna de la Secretaría de Finanzas en dos momentos, de la siguiente manera:

✚ <b>Registro de la depreciación acumulada de bienes muebles al 31 de diciembre de 2015</b>	
• Depreciación acumulada:	<b>\$ 234,344.00</b>

**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

Se registró la depreciación de bienes muebles acumulada al ejercicio 2014 por un monto de **\$131,951.00** (Ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), con cargo al patrimonio de éste Ente, a través de la cuenta 3220- "Resultado de ejercicios anteriores" y la depreciación acumulada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, por un monto de **\$102,393.00** (Ciento dos mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), con cargo al gasto del ejercicio 2015, a través de la cuenta 5514-Depreciación de bienes muebles, apareciendo en el estado de resultados como un "gasto virtual".

**4.-** La cuenta **Bienes Intangibles** asciende a **\$39,353.00** (Treinta y nueve mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

-Licencias Microsoft 2007 y 2010 \$ 39,353.00

**PASIVO**

**5.-** El rubro Pasivo Circulante, por un monto total de **\$743,926.00** (Setecientos cuarenta y tres mil novecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), se conforma de la siguiente manera:

\*Retenciones sobre nómina por pagar a corto plazo \$54,157.00  
\*Provisiones a corto plazo (a pagar en 2016) 689,769.00

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO**

**6.** El rubro Hacienda Pública / Patrimonio Generado por un monto de **\$866,720.00** (Ochocientos sesenta y seis mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), se compone de la siguiente manera:

-Resultado del Ejercicio 2012	\$278,853.00
-Resultado del Ejercicio 2013	518,987.00
- Resultado del Ejercicio 2014	<u>224,403.00</u>
Subtotal:	<b>1'022,243.00</b>
-Depreciación de bienes acumulada al 2014	<u>(131,951.00)</u>
Total:	890,292.00
- Resultado del Ejercicio 2015	<u>- 23,572.00</u>
<b>Total Patrimonio/Hacienda Pública</b>	<b>\$866,720.00</b>

**7.** El rubro de **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** asciende a la cantidad de **-\$ 23,572.00** (Veintitrés mil quinientos setenta y dos pesos negativos 00/100 M.N, refleja el resultado de considerar la depreciación acumulada de bienes muebles del ejercicio 2015, directamente como un gasto contable.

## 2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Septiembre de 2015, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### INGRESOS DE LA GESTIÓN:

1. El rubro de **Ingresos de la Gestión**, por un monto total de **\$14'440,802.00** (Catorce millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.), se desglosa como sigue:

- **Presupuesto Estatal**  
Ministraciones ordinarias: \$12'699,002.00

- **Presupuesto Federal** 1'741,800.00  
Convenio General de  
Colaboración No. INSELCAP-  
SEFIN/CGC-15-2015  
Capacitación en  
Armonización Contable

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

2. El monto total de Otros Ingresos y Beneficios reportado por **\$3,415.00** (Tres mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.), se desglosan como sigue:

- Intereses bancarios generados \$3,415.00

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

3. El importe total de Gastos de Funcionamiento por un monto de **\$14'365,397.00** (Catorce millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), se desglosa como sigue:

- Servicios Personales \$ 9'401,595.00
- Materiales y Suministros 352,054.00
- Servicios Generales 4'611,748.00

**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

En el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se presenta el detalle de los montos de los seis momentos contables (Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado), por lo anterior, los gastos reportados no se encuentran totalmente ejercidos ni pagados.

**AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO**

4. El ahorro / desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de **-\$23,572.00** (*Veintitrés mil quinientos setenta y dos pesos negativos 00/100 M.N.*), es el resultado del Estado de Actividades y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Pérdidas".

**3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura

Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Septiembre de 2015, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. Al cierre del ejercicio 2014, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, ascendía a **\$1'022,243.00** (*Un millón veintidós mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.*), sin embargo después de la aplicación de la depreciación acumulada de bienes muebles, la variación arrojó un total de **\$866,720.00** (*Ochocientos sesenta y seis mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.*), con cierre al 31 de diciembre de 2015, con movimientos que se detallan a continuación:

-Resultado del Ejercicio 2012	\$278,853.00
-Resultado del Ejercicio 2013	518,987.00
- Resultado del Ejercicio 2014	224,403.00
Subtotal:	<b>\$1'022,243.00</b>
-Depreciación de bienes acumulada al 2014	(131,951.00)
<b>Total:</b>	<b>\$890,292.00</b>
- Resultado del Ejercicio 2015	- 23,572.00
<b>Total Patrimonio/Hacienda Pública</b>	<b>\$866,720.00</b>

#### **4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

##### **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN**

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Septiembre de 2015, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El rubro **ORIGEN** por un monto **\$14'444,218.00** (Catorce millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) corresponde a los siguientes rubros:

- **Presupuesto Estatal**  
Ministraciones ordinarias: \$12'699,002.00
- **Presupuesto Federal** 1'741,800.00  
Convenio General de Colaboración No. INSELCAP-SEFIN/CGC-15-2015  
Capacitación en Armonización Contable
- Intereses bancarios generados 3,416.00

El rubro **APLICACIÓN** por un monto **\$14'365,397.00** (Catorce millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) corresponde al Gasto de Operación que se detalla en el Estado de Actividades del periodo del 1 de Enero al 31 Diciembre de 2015, como sigue:

- Servicios Personales \$ 9'401,595.00
- Materiales y Suministros 352,054.00
- Servicios Generales 4'611,748.00

## Notas de Memoria

1. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Dentro de las cuentas de orden contables, al 31 de Diciembre de 2015, se reportan los siguientes saldos:

## CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

### **VALORES**

La totalidad de las cuentas bancarias aperturadas por éste Instituto, para el manejo de los recursos presupuestales, se encuentran activas con el **Banco Mercantil del Norte, S.A.**, dichas cuentas tienen la **modalidad productiva** y cuentan con **firmas mancomunadas**: Lic. Samuel Montoya Álvarez, Director General del INSELCAP y L.C. Rocío Del Carmen Rosas García, Coordinadora Administrativa del INSELCAP.

### **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**

El Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, a fin de impulsar el desarrollo profesional de los servidores públicos de la Administración Pública, suscribió los siguientes **Contratos Multianuales**:

#### ❖ **Convenio Multianual General de Colaboración** **No. INSELCAP-UAD/CGCC-14-2014.**

Suscrito con la Universidad Autónoma de Durango. Ampara el apoyo académico a servidores públicos de diferentes dependencias, correspondiente en la cobertura por parte de Gobierno del Estado del 30% de la colegiatura mensual de la **Maestría en Juicios Orales**, por el periodo 2014- 2016.

#### ❖ **Contrato de Prestación de Servicios Multianual** **No. INSELCAP-UAF/CPS-02-2014**

Suscrito con la Universidad Autónoma de Fresnillo. Ampara el apoyo académico a servidores públicos de diferentes dependencias, correspondiente en la cobertura por parte de Gobierno del Estado del 30% de la colegiatura mensual de la **Maestría en Derecho Fiscal**, por el periodo marzo 2014 - marzo 2016.



**AVALES Y GARANTÍAS**

El INSELCAP, en apego al Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto del Estado de Zacatecas, aplica los siguientes criterios en materia de avales y garantías, para efecto del art. 35 de la Ley de Adquisiciones, independientemente del procedimiento de adquisición y están sujetas a lo siguiente:

Importe	Garantía
De \$10,000.00 a \$100,000.00	Carta garantía formada por el proveedor
De \$100,001.00 a \$500,000.00	La adquisición quedará garantizada con la presentación de un cheque cruzado por el 100% de la adquisición, sin considerar IVA.
Importe superior a \$500,001.00	La adquisición quedará garantizada a través de fianza del 10% de la adquisición sin considerar IVA.

**JUICIOS**

Existe una denuncia y/o querrela con número **CI: 00765-AlePenal/2015-ZAC-I**, formulada por motivo del delito de **ROBO** en perjuicio de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas y en contra de quien resulte responsable, de los siguientes bienes, los cuales pertenecen a la relación de

**bienes en comodato** que otorgó la Secretaría de Administración al INSELCAP:

Cantidad	Equipo de cómputo	Marc	Modelo	Serie	Etiqueta de Inventario
1	Lap Top	Toshiba	Satélite C645-SP4131M	4B053695Q	314000247
1	Lap Top	Toshiba	Satélite C645-SP4161M	6B209801Q	314000267
1	Lap Top	Toshiba	Satélite C645-SP4131M	4B053293Q	314000250

Se solicitó la baja de inventarios de los bienes mediante oficio número 00523/2015, con atención al C.P. Pedro González Ramos, Director de Activos de la Secretaría de Administración, sin embargo el asunto sigue pendiente pues no se cuenta a la fecha con el avance de la averiguación previa por parte de la Dirección Jurídica del INSELCAP.

**BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO**

La cuenta "**Bienes recibidos bajo Contrato de Comodato**", con un saldo de **\$990,221.00** (Novecientos noventa mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N.) al 31 de diciembre de 2015, se compone de la siguiente manera:

*Bienes Muebles (265 Artículos)	\$990,217.00
*Bienes Inmuebles (4 Áreas)	4.00

**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

Dichos bienes muebles e inmuebles corresponden a los asignados bajo contratos de comodato por la Secretaría de Administración, a favor de éste Instituto mediante los siguientes documentos:

Descripción	Documento	Fecha
Bienes Inmuebles -Área de Oficinas -Aula de Capacitación "A"	Contrato de comodato sin número	24/Agosto/2012
Bienes Muebles (Mobiliario y equipo)	Contrato de comodato sin número	24/Agosto/2012
Parque vehicular	Contrato de comodato SAD/DJ/026/2013	1/Noviembre/2013

**Baja de bienes en comodato**

Con corte al 31 de diciembre de 2015, se registró la baja de los siguientes bienes muebles en comodato:

Bienes que surtieron baja del inventario por obsolescencia			
Código	Cuenta	Descripción del Bien	Valor en Libros
<b>5112 - Equipo de Administración</b>			
314000086	7630	Copiadora cannon	1.00
Subtotal			<b>1.00</b>
<b>5151 - Bienes Informaticos</b>			
314000082	7630	Cpu color negro	1.00
314000014	7630	Monitor color gris	1.00
Subtotal			<b>2.00</b>
<b>5231 - Cámaras Fotográficas y de Video</b>			
314000215	7630	Camara digital fe 5040	1.00
Subtotal			<b>1.00</b>
Subtotal			
<b>Total valor de bienes en Comodato dados de baja:</b>			<b>\$ 4.00</b>

Los bienes muebles en comodato con corte al 30 de septiembre de 2015 aún se encontraban valuados a \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) unitariamente, debido a que la información sobre los valores de adquisición, no obraban aún en nuestros expedientes. Sin embargo con corte al 31 de diciembre de 2015, la Secretaría de Administración ya ha definido el valor de dichos bienes, a través del Sistema de Administración de Activos Fijos (SAAF), motivo por el cual, en nuestras cuentas de orden ya se refleja un costo real, en lo que se refiere a los bienes muebles, quedando únicamente pendiente de registro a valor real el **valor de los bienes inmuebles en comodato**, los cuales aún se encuentran registrados a valor simbólico de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.)

## CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2015:

No. Cuenta	Nombre	Saldo 31-Dic-2015
<b>8110</b>	Ley de Ingresos Estimada	\$11,730,478.00
<b>8120</b>	Ley de Ingresos por Ejecutar	- \$2,714,821.67
<b>8140</b>	Ley de Ingresos Devengada	\$249,949.17
<b>8150</b>	Ley de Ingresos Recaudada	\$14,195,350.50

Finalmente las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2015:

No. Cuenta	Nombre	Saldo 31-Dic-2015
<b>8210</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$11,730,478.00
<b>8220</b>	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$831.94
<b>8230</b>	Presupuesto de Egresos Modificado	\$2,710,897.27
<b>8240</b>	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$54.62
<b>8250</b>	Presupuesto de Egresos Devengado	\$376,734.43
<b>8260</b>	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$.00
<b>8270</b>	Presupuesto de Egresos Pagado	\$14,063,754.28

## Notas de Gestión Administrativa

### 1) INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión, en cumplimiento a la obligación derivada del artículo 65 fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ofreciéndole los elementos para resolver sobre el Avance de Gestión del 1ro de enero al 30 de junio del Ejercicio Fiscal 2015, presentado por el Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas.

## **2) PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

La información sobre las condiciones económicas financieras que se presentaron durante el periodo del 1ro de enero al 30 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2015, es generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y reportada para la elaboración de este apartado por la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas (SEZAC), como sigue:

### **Entorno Nacional y Estatal**

Producto Interno Bruto (PIB): las cifras revisadas del Producto Interno Bruto total (a precios básicos) señalan que fue de 15,106,359 millones de pesos corrientes, mostrando una variación anual de 4.01% en términos reales con relación a 2011. Por su parte, la entidad participó con 181,901 millones de pesos corrientes con una variación a tasa anual del 4.8% y una contribución del 1.2 por ciento. Fuente: INEGI - SNCN.

De acuerdo a las estimaciones del Centro de Análisis y Proyecciones para México (CAPEM Oxford Forecasting) la economía nacional caerá (-) 1.7 % en 2013 y crecerá 2.0 % en 2014, las proyecciones de la economía de Zacatecas es que caerá (-) 2.4 por ciento y para el año 2015 crecerá 0.6 por ciento.

**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

**Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)<sup>1</sup>:** en su comparación anual, el IGAE aumentó 1.4% en términos reales en septiembre 2015 respecto de igual mes de 2014. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman: las actividades Primarias aumentaron 2.7%, las Secundarias 1.6% y las Terciarias 1.2 por ciento.

**Indicador Semestral de la Actividad Económica de los Estados (ITAEE):** de acuerdo a este indicador, durante el ejercicio 2015 la economía de Zacatecas presentó una variación de 8.8% respecto al mismo período del año 2014, ubicándose en el segundo lugar, reflejo del comportamiento de las actividades primarias que crecieron 36.5%, las Actividades Industriales observaron una importante recuperación con un incremento del 16.3% ocupando el cuarto lugar en el contexto nacional; con excepción de la industria de la construcción, el resto de los componentes de las actividades secundarias registraron crecimientos en este período, por último, las Actividades de Servicios aumentaron 2.1 por ciento situándose en el lugar número 13.

**Actividad Industrial:** La actividad Industrial avanzó 1.3% en términos reales respecto a igual periodo de 2013, producto del crecimiento en dos de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias manufactureras se elevaron 3.4% y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 1.5%; en tanto que la Construcción cayó (-) 1.6% y la Minería (-) 0.7% en el lapso de referencia.

**Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC):**

Durante diciembre de 2015 el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un incremento mensual de 0.37% colocando la inflación general anual en 4.81 por ciento. Para Zacatecas las variaciones fueron de 0.05 y 4.58 mensual y anual respectivamente. En el ciclo de enero a septiembre de 2014 el promedio nacional observó una variación acumulada de precios de 1.09%, por debajo de la registrada un año antes que fue de 1.30%. Fresnillo (ciudad muestra) registró una variación acumulada de 2.87%, superior a la registrada en el primer semestre del año 2013 fue de 1.55 por ciento.

**Salario promedio:** En diciembre de 2015, los trabajadores asalariados registrados en el IMSS en el país cotizaron en promedio un salario de \$282.59 pesos diarios, cantidad que superó en términos nominales en 4.3% a la del mismo mes del año 2014. En su evolución real interanual, este salario observó un incremento de 0.06%.

**Finanzas Públicas y Deuda Pública:** en el 2015, se registró un déficit público 246 mil 522 millones de pesos, monto superior al déficit observado en el mismo período de 2014. Al cierre del primer semestre de 2015 el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 89 mil 530.9 millones de pesos, monto superior en 195 mil 601.5 millones de pesos al observado al cierre del 2014. Como proporción del PIB, este saldo representó 29.7 por ciento. El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 3 billones 948 mil 770 millones de pesos, monto superior en 54 mil 840.6 millones de pesos al observado en el cierre de 2014; el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 71 mil 770.1 millones de dólares, monto superior en un mil 859.7 millones de dólares al registrado en el cierre de

2014. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 24.5 por ciento. SHCP.

### **3) AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

#### **a) Fecha de creación del Ente**

El Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas fue creado a través de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera del Estado y Municipios de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, el 4 de agosto de 2004.

Previo a la constitución formal del Instituto, se creó una Coordinación Operativa del Servicio Profesional de Carrera, dependiente de la Oficialía Mayor de Gobierno.

## **b) Principales cambios en su estructura**

Mediante oficio DS-704/2011, fechado el 1 de diciembre de 2011, la Secretaría de Finanzas notificó a éste Instituto la disposición de que **a partir del 1 de enero de 2012**, se debería de observar las obligaciones en materia fiscal, laboral, contractual y administrativa de su competencia en su figura de Organismo Público descentralizado, con lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Actualmente fungen las siguientes áreas, las cuales no aparecen en la estructura legal del Instituto, sin embargo forman parte primordial en las actividades sustantivas del INSELCAP:

✚ La **Entidad de Evaluación y Certificación (ECE)** del INSELCAP, avalada por el Consejo Nacional de Normalización y Competencia Laborales (CONOCER), en el cual se alinea y certifica a los servidores públicos en los siguientes estándares de competencia laboral:

**-ECO-217.** Impartición De Cursos De Formación Del Capital Humano De Manera Presencial Grupal".

**-EC0105.** Atención Al Ciudadano En El Sector Público.

**-ECO-399** Asesoría En Materia De Contraloría Social en la Administración Pública.

**-ECO-181.** Facilitación de la Información en Poder Del Sujeto Obligado.

**-ECO-217.** Impartición De Cursos De Formación Del Capital Humano De Manera Presencial Grupal.

✚ El **Centro Evaluador Microsoft**, en el cual se imparte alineación y certificación a los servidores públicos en las siguientes aplicaciones de Office 2007 y 2010:

-Word

-Excel

-Power Point

-Access

**4) ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

**a) Objeto Social**

El reclutamiento, selección, capacitación, certificación y evaluación del desempeño de las y los servidores públicos a que hace referencia la Ley del Servicio Profesional de Carrera del Estado y Municipios de Zacatecas. Asimismo presta servicios de capacitación a las y los servidores públicos de los Poderes Legislativo y Judicial y a la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, previa formalización de los convenios respectivos.

**b) Principal Actividad**

 **Misión**

Contribuir con la profesionalización de las y los servidores públicos de carrera propiciando su desarrollo laboral para que brinden servicios de calidad.

 **Visión**

Ser un Instituto líder de profesionalización en el país.

**c) Figura Fiscal**

Razón Social: Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas

RFC: ISC040804353

Domicilio Fiscal: Circuito Cerro del Gato, Edificio K, Planta Baja, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac.

Administración Local: ALR Zacatecas, Zac.

Actividad: Administración Pública Estatal en General

Situación de Registro: Activo

Fecha de Inscripción: 20-01-2012

Fecha de Inicio de operaciones: 01-01-2012



**d) Régimen Jurídico**

El INSELCAP es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

**e) Consideraciones fiscales:**

Obligaciones  
Fiscales (actuales):

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

- Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores por tasas de IVA y de IEPS.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

**f) Estructura organizacional básica**



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:**

**No Aplica**

**5) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros se elaboran con base en devengado a partir del 1 de enero de 2012, a la fecha.

El Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, muestra los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un período determinado y muestra los resultados del ejercicio presupuestal, así como su situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

**a) Observancia de la normatividad emitida por el CONAC**

La preparación de los Estados Financieros se basa en el **Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental**, "De Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal".

*Capítulo reformado DOF 06-10-2014*

**b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.**

**✚ Plan de Cuentas.**

Se utiliza el Plan de Cuentas armonizado y emitido por el CONAC, el cual está elaborado tomando en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

**✚ Clasificadores Presupuestarios**

La contabilidad del INSELCAP, utiliza los siguientes clasificadores presupuestarios:

- Por Rubro de Ingresos
- Administrativa
- Funcional del Gasto
- Programática
- Por Tipo de Gasto
- Por Objeto del Gasto
- Por Fuentes de financiamiento

**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

**Reglas de Registro.**

En lo referente a las reglas de registro, se toma en cuenta los siguientes documentos:

-Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio

-Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)

-Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos

-Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos

-Parámetros de Estimación de Vida Útil

-Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

**Registro de Bienes Muebles e Inmuebles**

El INSELCAP registra los bienes muebles e inmuebles en relaciones independientes, separando los bienes adquiridos con recursos propios y que forman el patrimonio de nuestro ente, así como los bienes que obran en nuestro resguardo a través de contrato de comodato.

**Depreciación de Activos**

La depreciación de los activos, se realiza conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable} - \text{Valor de Desecho}}{\text{Vida Útil}}$$

**Parámetros de Estimación de Vida Útil.**

Se establecen los parámetros de estimación de vida Útil de los bienes muebles, tomando una referencia a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el CONAC y con base en criterio basado en la experiencia del ente público, se determinan los siguientes porcentajes de depreciación anual de los bienes muebles:

Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación anual
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	12	8.33%
Equipo informático (pantallas interactivas y accesorios)	8	12.50%
Equipo informático (computadoras portátiles)	6	16.67%
Equipo de circuito cerrado para vigilancia	10	10.00%

**c) Postulados básicos**

Se observan el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional De Armonización Contable (CONAC).

- 1) SUSTANCIA ECONOMICA
- 2) ENTES PUBLICOS
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE
- 4) REVELACION SUFICIENTE
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA
- 6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
- 7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
- 8) DEVENGO CONTABLE
- 9) VALUACION
- 10) DUALIDAD ECONOMICA
- 11) CONSISTENCIA

**d) Normatividad supletoria**

-Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto

**6) POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**a) Método de actualización del valor de los activos**

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable} - \text{Valor de Desecho}}{\text{Vida Útil}}$$

**b) Operaciones en el extranjero**

**No Aplica**

**c) Método de valuación de la inversión en acciones del Sector Paraestatal**

**No Aplica**

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido**

**No Aplica**

**e) Beneficios a empleados**

-Aportación Patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, RCV e INFONAVIT)

-Aportación Patronal al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

-Aportación Patronal al Fondo de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Zacatecas (Plan de Seguridad Social).

**f) Provisiones**

El objetivo de las provisiones que realiza el INSELCAP, es cumplir con obligaciones devengadas en el cierre del ejercicio anterior y su realización es a corto plazo.

**g) Reservas**

**No Aplica**

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.**

A partir del inicio de operaciones del INSELCAP como Organismo Público Descentralizado, se he llevado las mismas políticas contables y de corrección de errores, revisando periódicamente las cifras, con la finalidad de plasmarlas de manera correcta.

**i) Reclasificaciones**

Actualmente el rubro "Estímulo Fiscal", muestra una cantidad de \$ -57,662.25 (Cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y dos pesos 25/100 M.N.), la cual pertenece a los ahorros que mes con mes, a partir del ejercicio fiscal 2012, se tuvieron por concepto de la aplicación del Estímulo Fiscal para Entidades Federativas 43-A. Dicho importe aparece en el activo

con cantidad negativa y se reclasificará a su cuenta 2117-Estímulo Fiscal pendiente de Aplicar.

**7) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN AL RIESGO CAMBIARIO**

**a) Activos en moneda extranjera**

**No Aplica**

**b) Pasivos en moneda extranjera**

**No Aplica**

**c) Posición en moneda extranjera**

**No Aplica**

**d) Tipo de cambio**

**No Aplica**

**e) Equivalente en moneda nacional**

**No Aplica**

**8) REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

**a) Vida Útil o porcentajes de depreciación**

Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación anual
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	12	8.33%
Equipo informático (pantallas interactivas y accesorios)	8	12.50%
Equipo informático (computadoras portátiles)	6	16.67%
Equipo de circuito cerrado para vigilancia	10	10.00%

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación.**

No ha habido cambio en los porcentajes hasta la fecha.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio tanto financieros, como de investigación y desarrollo.**

Los gastos capitalizados del INSTITUTO, se reflejan en el rubro de Activo Fijo del Estado de Situación Financiera, los cuales se detallan:

-Mobiliario y equipo de administración	\$ 986,900.00
-Maquinaria y otros equipos	4,400.00

**d) Riesgos por tipo de cambio o de interés en inversiones**

**No Aplica**

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

**No Aplica**

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.**

**No Aplica**

**g) Desmantelamiento de Activos.**

**No Aplica**

**e) Administración de Activos**

El INSELCAP realiza un manejo de los activos de manera controlada, es decir, cada bien mueble está asignado de manera oficial al resguardo de algún servidor público responsable, a fin de asegurar el buen uso y cuidado de los mismos. Así mismo se vigila que los bienes del ente, sean utilizados única y exclusivamente en actividades propias de la operación oficial.

**9) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

**No Aplica**

**10) REPORTE DE RECAUDACIÓN**

**No Aplica**

**11) INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

La totalidad de la deuda del INSELCAP, corresponde única y exclusivamente a los Pasivos Circulantes, derivados de las actividades de operación del INSELCAP.

**12) CALIFICACIONES OTORGADAS**

**Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**

En los controles del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión (24 de Julio de 2015), el Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, se encuentra **al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes**, la presentación de declaraciones y no

se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite **OPINIÓN POSITIVA**.

**13) PROCESO DE MEJORA**

El personal de las áreas administrativas del INSELCAP, se encuentra en capacitación continua, con la finalidad de mejorar los procesos de manera progresiva y permanente.

**14) INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La Información generada por el INSELCAP, se segmenta de la siguiente manera:

Proyecto 1	Profesionalización de los Servidores Públicos
Componente 1	Procesos de Profesionalización en Mejora Continua
Componente 2	Servidores Públicos Profesionalizados en temas de la Administración Pública
Componente 3	Sistema de Evaluación al Desempeño Implementado

**15) EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El día 13 de julio de 2014, posterior al cierre del 30 de junio del mismo ejercicio fiscal, sucedió un hecho de tránsito, consistente en un percance automovilístico de un vehículo oficial, propiedad de Gobierno del Estado de Zacatecas, asignado en comodato al INSELCAP, cuyos datos se detallan:

Pointer 2007  
Tipo Sedán  
Placas ZDA-617-A  
Número económico 1395

El proceso ante la aseguradora HDI, se encuentra inconcluso a la fecha, sin embargo se infiere que el vehículo será declarado en situación de pérdida total.

**16) PARTES RELACIONADAS**

**No Aplica**

**17) RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.